



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
PO Box 4010  
Arecibo, PR 00614-4010



Tel. 815-0000, Ext. 1017

### CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-18

Yo, Jadira I. Maldonado Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, debidamente constituido, en su reunión ordinaria de continuación celebrada el 22 de octubre de 2020, **ACORDÓ:**

**ENCOMENDAR AL COMITÉ DE LEY Y REGLAMENTO EL ESTUDIO SOBRE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-17** aprobada por el Senado Académico de la UPRA donde acordó *que se inhabilite el uso del programa Respondus y todas sus extensiones durante el Primer Semestre del Año Académico 2020-2021 cónsono a que no existe aún una política que vele por la privacidad del estudiantado completamente evaluada y que cumpla con la ley FERPA.*

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Prof. Jadira I. Maldonado Rivera  
Secretaria Ejecutiva

xrg

Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente del Senado

